

CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL CONOCIMIENTO EN LAS POBLACIONES INDÍGENAS: EL CASO DE COSTA RICA

Máster Florybeth Sánchez Espinoza¹

Resumen

Esta ponencia se basa en el proyecto CENTRO DE CONOCIMIENTO PARA GRUPOS INDÍGENAS CENTROAMERICANOS (GEIC), coordinado por la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI) de la Universidad Nacional de Costa Rica, (UNA), su objetivo es “proponer la construcción de espacios de información para la población indígena, a partir del proyecto CENTRO DE CONOCIMIENTO PARA GRUPOS INDÍGENAS CENTROAMERICANOS, y con esta ponencia se pretende presentar las lecciones aprendidas durante 2003-2007, años de recolección y análisis de datos, de establecimiento de relaciones, de coordinar actividades y ejecutar acciones tendientes a garantizar el cumplimiento al derecho de acceso a la información de las poblaciones indígenas costarricenses.

El objetivo del GEIC fue crear un Centro de Conocimiento sobre/de Grupos Étnicos Indígenas Centroamericanos que sirviera de eje central para la consolidación del desarrollo de procesos tendientes a fortalecer la temática y el desarrollo de los grupos étnicos indígenas centroamericanos.

El Proyecto se inició en el 2003, pero al no contar con personal permanente, se interrumpe su proceso hasta enero del 2004, con el desarrollo de la primera etapa, que comprende implementar cinco objetivos en Costa Rica. En posteriores etapas se espera integrar a los demás países centroamericanos.

La población indígena costarricense corresponde a 63.876 personas, representando el 1,6% de la población nacional; existen ocho grupos socioculturales indígenas distintos, Cabécares, Bribris, Ngäbes, Térrabas, Borucas, Huetares, Malekus y Chorotegas, que habitan en 24 territorios y hablan en 6 idiomas indígenas. A ellos se deben sumar poblaciones indígenas migratorias como los Miskitos de Nicaragua y Ngäbes de Panamá que trabajan en la producción agrícola en distintas zonas del país.

¹ Académica de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Universidad Nacional [Costa Rica]

El Proyecto GEIC buscó la ejecución de la propuesta de creación de una unidad de información especializada en asuntos indígenas, en Shiroles Talamanca, para esto se realizó una investigación diagnóstica en la zona, determinando los recursos disponibles: tecnológicos, humanos, económicos y educacionales. En la actualidad se está gestionando y buscando financiamiento en instituciones locales, nacionales e internacionales para cubrir los costos, aspecto que resulta un poco difícil por la falta de valoración de la importancia de la información en las comunidades indígenas.

Otra actividad paralela a ésta es la construcción de un portal disponible en la dirección: <http://www.una.ac.cr/bibliotecología/proyectogeic>, y que fue avalado por las comunidades indígenas, con la participación de los y las protagonistas. En esa oportunidad se les explicó cada sección de éste y se les solicitó sus observaciones y comentarios al respecto para involucrarlos(as) y se sintieran apropiados(as).

Palabras Clave

Grupos Indígenas, Indigenismo, Indios, Aborígenes, Centro de Conocimiento, Costa Rica

Abstract

This paper is based on the draft CENTER OF INDIGENOUS KNOWLEDGE FOR GROUPS CENTRAL (GEIC), coordinated by the School of Librarianship, Documentation and Information (EBDI), Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), its objective is "to propose the construction information space for the indigenous population, from project CENTER OF INDIGENOUS KNOWLEDGE FOR GROUPS CENTRAL and this paper aims to present the lessons learned during 2003-2007, years of data collection and analysis, establishment of relations, coordinate activities and implement actions to ensure that the right of access to information of Costa Rican indigenous people.

The goal was to create a GEIC Awareness Center / Central American Indigenous Ethnic Groups to serve as a hub to consolidate the development of processes to strengthen the theme and the development of the indigenous ethnic groups of Central America.

The project began in 2003, but have no permanent staff, the process is interrupted until January 2004, with the development of the first phase, which includes five goals in implementing Costa Rica. In subsequent phases are expected to include other Central American countries.

The Costa Rican indigenous population is 63.876 people,

representing 1.6% of the population, there are eight different indigenous social groups, Cabecar, Bribris, Ngäbes, Terra, Borucas, Huetar, Malekus and Chorotegas, live in 24 territories and speak in 6 languages Indians. They are migratory and indigenous people join the Miskitos of Nicaragua and Panama Ngäbes of working in agricultural production in different parts of the country.

Project GEIC sought the implementation of the proposed creation of a special intelligence unit in indigenous affairs in Talamanca Shiroles, this diagnosis was made in the area, determining the availability of resources: technological, human, economic and educational. It currently is seeking financing and managing local, national, and international to meet the costs, which is a little difficult by the lack of appreciation of the importance of information in indigenous communities.

Another parallel to this activity is to build a web site available at: <http://www.una.ac.cr/bibliotecología/proyectogeic>, which was endorsed by the indigenous communities, with the participation of actors and . At that time they explained each section of the same and asked them for their observations and comments thereon to engage (as) and feel appropriate (as) the same.

Keywords

Indigenous Groups, Aboriginal, Indian, Knowledge Center, Costa Rica

Introducción

En Costa Rica existen ocho grupos socioculturales indígenas distintos, Cabécares, Bribris, Ngäbes, Terrabas, Borucas, Huetares, Malekus y Chorotegas, que habitan en 24 territorios y hablan en 6 idiomas indígenas. A ellos se deben sumar poblaciones indígenas migratorias como los Miskitos de Nicaragua y Ngäbes de Panamá que trabajan en la producción agrícola en distintas zonas del país.

El Proyecto “Centro de Conocimiento sobre/de Grupos Étnicos Indígenas Centroamericanos” surgió de los resultados del Proyecto “Estudio de Factibilidad para el Rescate Documental de/sobre Grupos Étnicos Indígenas Centroamericanos” elaborado en la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) en el 2001. Este estudio se originó del interés de un grupo de trabajo del taller “Model Workshop to Identify and Assess Needs of Library Development in Central America, Managua, Nicaragua. Marzo de 1995”, auspiciado por International Federation of Library Associations (IFLA) y Latin American Advance Comite (LAC).

Como resultado de la investigación se determinó la ausencia de bibliotecas especializadas en esta temática y la necesidad de crear servicios de información que dieran a conocer la producción intelectual de estos grupos.

Estos resultados se convirtieron en el fundamento básico para presentar la propuesta de creación de un “Centro de Conocimiento sobre/de Grupos Étnicos Indígenas Centroamericanos” (Proyecto GEIC), a la Universidad Nacional (UNA), el cual fue aprobado en la Sesión 19-2002 del Consejo Académico de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI) de la Facultad de Filosofía y Letras el 24 de octubre del 2002.

El desarrollo del Proyecto se inició en el 2003, pero al no contar con personal permanente se interrumpe su proceso, hasta que en enero del 2004 se le da continuación a la primera etapa. Esta etapa comprende el desarrollo en Costa Rica, y cuenta con cinco objetivos, para en posteriores etapas integrar a los demás países centroamericanos.

Para la realización de esta primera etapa se determinó la necesidad de realizar un estado de la cuestión relacionado con la vivencia cotidiana de las personas indígenas y el acceso tanto a los servicios básicos, como a la información y al uso de las tecnologías de la información y de comunicación, así como la valoración sobre la existencia de exclusión social tanto en Centroamérica como en Costa Rica, principalmente debido a razones geográficas y culturales. Del mismo modo, se determinó la necesidad de establecer la forma de evidenciar los beneficios y cambios esperados después del uso de la información y de las tecnologías en esta población históricamente excluida.

Más que una oportunidad que engloba la realidad del indígena y la compensación que significa el Proyecto como una ventana a nuevas opciones, la Universidad Nacional tiene la ocasión de cumplir con su misión a través de este Proyecto, ya que esta misión “le obliga a la investigación sistemática de la realidad costarricense, dentro de un marco de solidaridad y armonía entre el ser humano y la naturaleza; también le compromete a fortalecer una cultura humanista y a contribuir en la creación de una sociedad más solidaria, próspera, justa y libre” (Estatuto Orgánico, 1993). Por tanto, le corresponde, entre otros aspectos, investigar la problemática indígena en relación con la información, cuyos resultados faciliten la toma de decisiones en pro de garantizar a estos grupos, el acceso libre de información en igualdad de condiciones, el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y contribuir a su desarrollo integral.

La ley indígena (N. 6172 del 29 de noviembre de 1977) define “indígena” a “las personas que constituyen grupos étnicos descendientes

directos de las civilizaciones precolombinas y que conservan su propia identidad”.

En el mundo se estima que hay aproximadamente 400 millones de indígenas en más de 70 países y representan más de 5.000 idiomas y culturas (<http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/indigenas>). "En América Latina y el Caribe viven 43 millones de personas, pertenecientes a más de 400 etnias y cada pueblo indígena tiene sus creencias y prácticas únicas" (<http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/indigenas>).

Según el censo del 2000 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la cantidad de personas indígenas en Costa Rica corresponde a 63.876, representando el 1,6% de la población nacional, de la cual 51,5% son hombres y el 48,5% son mujeres, más de la mitad de ellos(as), 36.831, viven en áreas periféricas o bien fuera de los territorios indígenas en áreas cercanas. Pese a que el 79% vive en las áreas rurales, un importante grupo habita en centros urbanos como San José, donde por lo menos un 7,05% vive en los distritos de Pavas, La Uruca y cerca del Hospital México. La mayoría de personas indígenas viven en las provincias de Limón y Puntarenas (62,7%). Del total de indígenas que habitan en el país, 10.945 dijeron ser extranjeros; el 65% indicó que provenía de Nicaragua, el 25% de Panamá y un 3% considera que es extranjero pese a haber nacido en Costa Rica.

Más de la mitad de la población indígena tiene menos de 18 años, mientras que solamente un 4% tiene más de 65 años.

Precisamente en el cantón de Talamanca (provincia de Limón) vive el 60% de la población indígena y también este mismo cantón, uno de los tres de mayor pobreza en Costa Rica, registra, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el lugar 81 en pobreza y también en rezago social (IRS) en el año 2000. La población joven predomina dentro de los territorios indígenas (15.043 niños, niñas y adolescentes). Para el año 2004 el promedio de hijos e hijas por pareja fue superado y hasta duplicado en gran parte de la población indígena (Ministerio de Salud, 2003, p.9).

Esta concentración de la población joven, “lejos de ser un potencial, es un elemento vulnerable desde el punto de vista de las escasas oportunidades de salud y educación prevalecientes” (Ministerio de Salud, 2003, p.10).

En las comunidades indígenas, la situación de pobreza se ha debido a la baja productividad de las tierras, la venta de las maderas, terrenos en manos de personas no indígenas y a la poca posibilidad de poder vender los pocos excedentes que pueden resultar de los períodos de cosecha, esto

desde la lógica de una agricultura familiar de subsistencia, en la que durante varios períodos al año la comida es escasa.

Existe una desigualdad social, en la cual se violan muchos de sus derechos fundamentales, la lejanía y el difícil acceso han sido una justificación de diferentes instituciones (ONGs y gobiernos), para que no haya interés en dotar a estas poblaciones de los servicios básicos que disfrutaban los demás miembros de las sociedades centroamericanas. Esta “exclusión social se da por barreras geográficas (distancia), idiomáticas (desconocimiento del lenguaje indígena) y cultura, (incapacidad de comprender la filosofía y cosmovisión). También, marginación por la burocracia (carencia de documentación de los indígenas y programas de atención no específicos para estas poblaciones)” (Jiménez, 2003, p.33).

Según el documento Niñez y adolescencia indígena en Costa Rica (2006) “... La educación indígena ha tenido un proceso lento, iniciando su desarrollo desde lo más elemental, debido al insuficiente conocimiento de las raíces y las culturas autóctonas, la interculturalidad y el trato pedagógico de la diversidad cultural, así como por el respeto y la promoción del bilingüismo, entre el español y los idiomas indígenas”. En este mismo informe se dice que los rezagos se denotan en la atención de sus necesidades básicas, con el agravante de que en la solución de la mayoría de ellas, no son tomadas en cuenta sus particularidades culturales más elementales, lo cual marca significativas formas de exclusión, en detrimento de las culturas autóctonas y del concepto que debe existir de la identidad nacional pluricultural y multilingüe. La educación nacional no contempla en sus currículos la educación indígena ni la diversidad cultural. Además de la falta de servicios educativos, se presentan un serie de deficiencias en personal docente, en innovaciones y adecuación de los elementos pedagógicos complementarios como son: infraestructura, material didáctico, libros de textos, planes y programas de estudio. Estas insuficiencias reducen las posibilidades de inserción positiva en la sociedad nacional y no lo dota de conocimientos y herramientas para constituirse en factor de cambio en sus comunidades y para asegurar su futuro contrariando los fines de la educación.

Las Comunidades Indígenas de Costa Rica y el Acceso a la Información

Los países y gobiernos, como entes unitarios que deben desarrollar acciones en procura de un mayor desarrollo y bienestar para sus habitantes, dependen hoy más que nunca del acceso a la información y del conocimiento para lograrlo. El conocimiento, a partir de la información, constituye un nuevo recurso, y la posibilidad de contar con acceso libre e irrestricto a él determina las posibilidades reales de cualquier persona,

comunidad, país o región de progresar y desarrollarse. De poco sirve contar con grandes cantidades de recursos naturales, si no se posee el conocimiento requerido para explotarlos, agregarles valor y comercializarlos en formas ventajosas para el país.

La información es un instrumento de poder y como tal tiene un ciclo de vida y tiene un valor agregado en cada etapa. Un ambiente efectivo y eficiente de la información requiere la inversión en infraestructura humana, física, financiera y tecnológica.

La imposibilidad de la gran mayoría de estas comunidades para acceder a información y conocimiento les impide participar de la llamada “sociedad de la información y del conocimiento”.

La información es la base fundamental del proceso educativo, y cuando las personas enfrentan limitaciones impuestas por el medio para acceder a ella, se les niega el derecho a ser educadas y a aspirar a mejores condiciones de vida. La posibilidad de acceder a información se ve limitada cuando existen condiciones de analfabetismo y falta de oportunidades educativas; existe una necesidad de contar con el acceso a la información y al conocimiento requerido para lograr un mejoramiento en las condiciones de vida; las carencias en infraestructura de todo tipo que padecen estas comunidades, y muy particularmente de tecnologías de información y comunicación (TIC), impiden también el acceso equitativo a estos recursos. Se reconoce que la información es un instrumento de desarrollo; permite que los pueblos estén en capacidad y en mejores condiciones para explotar sus recursos, para formar a sus ciudadanos(as), para conservar y difundir su cultura y reafirmar su identidad ante el mundo en una época de globalización, por lo general, un proceso de una sola vía.

Con el Proyecto GEIC se pretende impulsar y dotar de algunas herramientas a las comunidades indígenas para el mejor acceso a la información. Por lo anterior es que los Centros de Conocimiento deben basarse en la situación propia de la comunidad para la definición de objetivos ajustados a necesidades concretas.

El Proyecto

La investigación para la planificación del centro de conocimiento, en su fase inicial, requirió un trabajo participativo, en el que la Universidad y la comunidad estudiaron y analizaron la propuesta para la toma de decisiones y definieron las acciones a seguir de acuerdo con las necesidades, prioridades y disposición de recursos.

Los y las académicos(as) y estudiantes de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI) tienen la oportunidad de cumplir con su función social, brindando sus conocimientos para orientar el desarrollo de servicios de documentación e información, que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de los y las usuarios(as), en particular de los y las indígenas.

El objetivo general del Proyecto es crear un Centro de Conocimiento sobre/de Grupos Étnicos Indígenas Centroamericanos, que sirva de eje central para la consolidación del desarrollo de procesos tendientes a fortalecer la temática y el desarrollo de los grupos étnicos indígenas centroamericanos.

Los objetivos específicos son:

1. Crear un diagnóstico actualizado sobre grupos étnicos indígenas en Centroamérica.
2. Implementar una red a nivel centroamericano de unidades de información documental que apoyen el rescate, acceso y disponibilidad de la información documental sobre grupos étnicos indígenas,
3. Crear una base de datos de la información documental sobre grupos étnicos indígenas centroamericanos, que facilite la recuperación y localización de los documentos
4. Crear un portal sobre grupos étnicos indígenas centroamericanos que enlace a todos los organismos y promueva el acceso a esta información, facilitando espacios de reflexión y análisis sobre la cultura, costumbres y condiciones de vida de los grupos étnicos indígenas centroamericanos, con la participación de investigadores(as), especialistas y los(as) integrantes de esos grupos, e impulsar la creación de bibliotecas especializadas dirigidas a grupos étnicos indígenas centroamericanos que contribuyan a la alfabetización.
5. Impulsar la creación de bibliotecas especializadas dirigidas a grupos étnicos indígenas centroamericanos que contribuyan a la alfabetización, análisis e interpretación de su cultura y el entorno, fortaleciendo su identidad, propiciando la igualdad de oportunidades y potenciándolos como grupos en la región y en el mundo.

Para esta etapa del Proyecto se elaboró un diagnóstico de unidades de información de las organizaciones en Costa Rica que tuvieran dentro de su colección documentación sobre la temática indígena. Este diagnóstico pretendió detectar las unidades de información, principalmente del área metropolitana costarricense. También se investigó

sobre el tipo de material disponible, los sistemas de clasificación y catalogación utilizados, vocabularios o tesauros utilizados, administradores de bases de datos, el tipo de usuario(a) que se atiende, entre otros. Entre los objetivos del diagnóstico estuvieron: identificar unidades de información que poseían documentos en la temática de los grupos étnicos indígenas, conocer las características particulares en cuanto a los procesos y servicios de cada unidad de información, establecer los contactos para la red de cooperación y, por último, iniciar el control bibliográfico.

Se elaboró un cuestionario que se aplicó a las unidades identificadas en un principio, dando como resultado la escasa disponibilidad de información y de servicios que dieran a conocer la producción intelectual de los grupos étnicos indígenas. Igualmente se comprobó la ausencia de bibliotecas especializadas. La población meta eran Bibliotecas, Centros de Documentación, Servicios de Información y otras entidades que producen o manejan información en la temática indígena. El proceso de recolección de los cuestionarios se llevó a cabo en forma personal, se llevaron los instrumentos y se pasaron en el lugar de trabajo a las personas; por correo electrónico se mandaron los instrumentos con una carta de presentación del proyecto y, por último, se realizó por la vía telefónica, además de que por esta vía se les dio seguimiento a las instituciones a las que se les envió por correo para concientizar y recoger la mayor cantidad posible.

El objetivo primordial de la Red es facilitar el acceso a la información que se genere y que esté disponible sobre la compleja realidad de estos pueblos y velar para que todas las personas interesadas tengan acceso a esta información.

A partir de la información recolectada se realizó un análisis descriptivo de los resultados obtenidos para dar paso a la implementación de la Red. La red se estableció con las instituciones que anteriormente se habían recolectado producto del diagnóstico.

Con el resultado de la investigación se elaboró un directorio con el nombre de la institución, lugar, dirección, teléfonos, correo electrónico, temática y nombre de la persona encargada. Se realizaron visitas a algunas organizaciones consideradas como contactos estratégicos, lográndose la recopilación de referencias y, por último, se realizó un taller en el que asistieron 34 personas. En éste se explicó lo que pretendía ser el GEIC y los logros que se querían alcanzar con las alianzas de todas las personas e instituciones participantes.

Otro objetivo del Proyecto fue el control bibliográfico o centro de acopio y la elaboración de la base de datos. Éste pretendió convertirse en

un medio para solucionar problemas de carencia de información en las comunidades indígenas de la región y de personas u organismos que trabajan o investigan en zonas donde se asienta esta población, siendo conscientes de que existe una importante necesidad de información para crear el conocimiento y acciones que permitan solucionar necesidades básicas y contar con medios de desarrollo en las comunidades indígenas de la región.

Simultáneamente a la elaboración del diagnóstico, la base de datos y el portal, se inició el control bibliográfico. Se revisó la colección y se identificó la documentación que comprendía el área temática indígena. En la mayoría de los casos se obtuvo un archivo digital de las referencias bibliográficas y en la minoría un listado impreso.

La finalidad de éste fue la recopilación y sistematización de la producción intelectual que se genera sobre/de grupos étnicos indígenas centroamericanos y la puesta en marcha de servicios de información en línea y directos.

El objetivo general del centro de acopio consiste en establecer una instancia permanente que identifique, recopile, sistematice y permita la consulta de información sobre/de grupos indígenas centroamericanos para facilitar la toma de decisiones de las comunidades y organizaciones indígenas, apoye la investigación y docencia, al mismo tiempo que contribuya a enriquecer el patrimonio cultural e histórico de la región centroamericana.

Otros de los objetivos del Proyecto fueron establecer e identificar la producción intelectual nacional (referencias bibliográficas), y tratar de resolver las necesidades de información de las comunidades indígenas, contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural e histórico de estas comunidades y facilitar el desarrollo de investigaciones en la temática.

Con las referencias bibliográficas se pasó a la creación e implementación de la Base de Datos CEGE, nombre que se le dio a ésta (Centro Especializado en Grupos Étnicos), creada en Winisis y totalmente normalizada, que cuenta con cerca de 4.000 referencias bibliográficas. Se encuentra en línea y se puede acceder en la dirección <http://www.una.ac.cr/bibliotecología/proyectogeic>

Los servicios de información, como las bibliotecas y los centros de documentación, han encontrado en Internet la herramienta ideal para expandir sus posibilidades de servicio y para descentralizar el acceso a los recursos de información que gestionan. De ahí la trascendencia de estas herramientas para que estas dependencias estén en capacidad de cumplir cabalmente con su papel y su misión, en una sociedad cada vez más

sedienta y dependiente de un acceso ilimitado, ágil y oportuno a grandes volúmenes de información.

El Proyecto construyó un portal en Internet, cuya dirección URL es <http://www.una.ac.cr/bibliotecología/proyectogeic>, con el objetivo de que se convirtiera en un punto de convergencia de las personas y grupos que se interesan en la problemática indígena en nuestra región y más allá de sus fronteras.

Uno de los objetivos del Portal GEIC fue crear un “Website” sobre grupos étnicos indígenas centroamericanos, que enlace a todos los organismos y promueva el acceso a esta información, facilitando espacios de reflexión y análisis sobre la cultura, costumbres y condiciones de vida de los grupos étnicos indígenas centroamericanos, con la participación de investigadores(as), especialistas y los y las integrantes de esos grupos.

Asimismo el portal pretende identificar, mostrar y divulgar los recursos de información sobre y para los grupos étnicos indígenas, particularmente de la región, facilitando su consulta en forma remota siempre que sea posible; establecer los mecanismos que potencien la interactividad entre personas y grupos relacionados con las comunidades indígenas, abarcando desde los(as) mismos(as) pobladores(as) hasta los(as) representantes de organismos públicos y privados, cuyos objetivos apoyaron el proceso de desarrollo de estas comunidades y, por último, identificar y hacer visibles los recursos humanos existentes en la región y fuera de ella, cuya área de especialidad esté directa o indirectamente relacionada con la problemática de las comunidades indígenas.

El portal se situó en línea el 4 de agosto del 2007, en la Finca Educativa de Shiroles Talamanca (territorio indígena), en un convivio con los y las indígenas protagonistas del lugar, donde se les presentó el portal sección por sección, deteniéndose con espacios de reflexión y participación de las personas asistentes. Una vez presentado se pidió el aval de los y las participantes, para que se sintieran totalmente apropiados(as) del portal y dispusieran de éste como herramienta para la divulgación de su cultura y de sus creaciones, entre otros aspectos.

Impulsar la creación de bibliotecas indígenas es el último objetivo del Proyecto GEIC. Para alcanzar éste se realizó un análisis de la situación de los y las indígenas en cuanto al acceso de información y el uso de tecnologías. Simultáneamente se investigó sobre metodologías existentes para la evaluación del impacto de la información en el desarrollo de las comunidades y con base en éstas se elaboraron los servicios idóneos con los que debería contar una unidad de información para indígenas.

Entre las actividades realizadas para el logro de este objetivo se pueden anotar las giras de reconocimiento a varias comunidades indígenas, entre éstas, la región de Boruca, donde se visitaron comunidades indígenas como: Shamba, Boruca, Rey Curré y Shiroles Talamanca, lo que permitió al grupo del Proyecto conocer y autoconcientizarse sobre la situación de vida de las personas indígenas. También se obtuvieron gran cantidad de datos que apoyaron la elaboración del diagnóstico sociocultural.

De acuerdo con la experiencia obtenida, una unidad de información indígena debe contar con los principales servicios y actividades:

1. Fondos de la documentación nativa para el fortalecimiento de su cultura, historia y tradiciones de las comunidades indígenas. Creación de fondos de documentación nativa que permitan reconocer, fortalecer y preservar el patrimonio cultural y la tradición oral de las comunidades indígenas como un elemento clave en sus propias estrategias de desarrollo.
2. Servicio de apoyo al proceso de aprendizaje escolar y extraescolar. El servicio consiste en la colaboración con las escuelas en la educación y formación de las y los estudiantes, facilitando materiales sobre diversos temas que permitan a las personas satisfacer sus intereses y recibir apoyo en su educación escolar y extraescolar. También respalda la alfabetización y acceso a la educación abierta desde primero hasta cuarto ciclo y la adquisición de aptitudes básicas para la vida cotidiana. La organización o apoyo en la realización de talleres, cursos de capacitación, convivios, etc., son algunas de las actividades que el centro de conocimiento puede facilitar a niñas, niños, jóvenes, adultas, adultos, así como adultas y adultos mayores para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje formal, no formal e informal.
3. Servicios de documentación e información relacionados con las actividades económicas y sociales de la comunidad. Consiste en el aporte de los recursos de información para que las usuarias y los usuarios tomen decisiones, adquieran y pongan en práctica los conocimientos.
4. Servicio de información a la comunidad. Un servicio de información a la comunidad permite el acercamiento en forma integral a las necesidades de información de cada grupo de usuarios y usuarias. Los servicios de información dejan de ser netamente bibliográficos para convertirse en los medios para la solución de necesidades cotidianas y no documentales.
5. Acceso a la información por medio de las nuevas tecnologías y la alfabetización tecnológica. El acceso a las tecnologías es un medio para mitigar la exclusión social frente a los avances tecnológicos posibilitando el acceso a la información y conocimiento. Igualmente, forma a los y las

indígenas de todas las edades para que utilicen la tecnología adecuadamente. También para guiarlos(as) hacia las fuentes más fiables en Internet y que correspondan a sus necesidades.

6. Un portal en Internet para brindar la posibilidad de compartir conocimientos con entornos locales, nacionales e internacionales. El uso de un sitio en Internet, mediante el cual los y las usuarios(as) abran sus puertas al mundo para compartir conocimientos y experiencias y buscar soluciones en conjunto a los problemas similares, es un medio de comunicación esencial en el modo de desarrollo actual que debe proporcionar el centro de conocimiento.

7. Recopilación de las investigaciones realizadas sobre/de los(as) indígenas para ponerlas al alcance de los y las usuarios(as) indígenas. El conocimiento generado de las investigaciones realizadas sobre, de y para los(as) indígenas está disperso y no se ha identificado en su totalidad. Esta situación impide que los y las usuarios(as) más necesitados(as) del uso de este conocimiento, es decir, los(as) propios(as) indígenas, tengan acceso a él. El centro de conocimiento debe mantenerse en la red de cooperación y trabajar para obtener ejemplares de estos documentos para formar la colección y tenerla disponible en su propia localidad.

8. Centro para reuniones y apoyo a los programas y actos culturales. El centro de conocimiento debe brindar un espacio para conferencias, reuniones o foros en torno al análisis y solución de problemas que afectan a la comunidad. Por ejemplo, desempleo, desastres naturales, alcoholismo y drogadicción, madres adolescentes, vulnerabilidad de los(as) indígenas, tenencia de la tierra, los servicios básicos, la defensa de los recursos naturales, la producción agrícola, y muchos más. Así como actividades para alentar el enriquecimiento artístico y cultural de personas de cualquier edad.

9. Formación de bibliotecólogos y bibliotecólogas indígenas. Debe ofrecer capacitación a indígenas colaboradores(as) en la gestión para que puedan encargarse del funcionamiento de ésta.

10. Servicios específicos para niños, niñas, para jóvenes y para adultos(as), grupos organizados de la comunidad y usuarios(as) especiales. El centro de conocimiento debe prestar servicios y ofrecer materiales y actividades pertinentes a las necesidades de las niñas, los niños y jóvenes. También para las y los usuarias(os) que no pueden utilizar los servicios normales, su material y servicios, ya sea llevándolos al lugar donde se encuentran o adecuándolos a las características especiales de estas personas. También es importante realizar análisis de necesidades de organismos como las asociaciones, organizaciones voluntarias, municipales, etc. para prestar servicios pertinentes.

11. Los servicios de extensión del centro de conocimiento. Las características geográficas de las comunidades indígenas de Talamanca, en muchos de los casos el traslado a los puntos de encuentro representa una caminata de varias horas por caminos difíciles y obstáculos como los cauces llenos, impiden que los y las usuarios(as), accedan a los servicios del centro de conocimiento. Ante estas situaciones, el centro de conocimiento deberá establecer servicios que permitan llenar las necesidades de información de estas personas en sus propios lugares de trabajo o residencias. Asimismo analizar las experiencias de extensión bibliotecaria de las bibliotecas nacionales e internacionales para formular un plan adaptado a las características geográficas y culturales de las comunidades indígenas.

A Manera de Conclusión

En un mundo de competencias (conocimientos (adquisición), habilidades y destrezas y actitudes y valores), donde las personas deben adquirir el conocimiento con base en sus habilidades y destrezas, con buenas actitudes y valores y sin contar con el acceso a la información y a herramientas elementales para llegar a ella, como es el caso de una biblioteca, los libros, la tecnología, entre otros, es básicamente como cortar las iniciativas y posibilidades de que estas personas surjan, que se desarrollen intelectualmente con las mismas posibilidades en igualdad de oportunidades; es por lo que algunas de estas personas buscan dejar sus territorios y cambiar sus costumbres y tradiciones para lograr tener igualdad de oportunidades y tener las herramientas necesarias para lograr realizarse profesionalmente y ser competitivos(as) en un mundo que reconoce fronteras y que aún le cuesta tener conciencia de la marginación que además establecemos al no dar herramientas para mejorar el acceso a la información.

Este Proyecto cumpliría con su misión, si lograra en un futuro cercano servir de modelo a comunidades, instituciones, personas, para la creación de unidades de información en comunidades indígenas tanto en Costa Rica como fuera de ella. Si se logra concientizar y potenciar solamente la idea, ya es ganancia.

Referencias Bibliográficas

Alvarez, J. (200?). *La brecha digital*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos12/labrech/labrech.shtml>. Consultado el 4 de setiembre de 2007

- Asociación Finca Educativa. (2005). *Propuesta de centro de estudio e investigación*. Finca Educativa: UNA, UNED, Ministerio de Educación, ONG, Fundaciones. (sin publicar)
- Asociación Mano a Mano con la Comunidad. (2005). *Proyecto: Creación de una biblioteca pública y centro de recursos para el aprendizaje en Shiroles, Talamanca*. San José, C.R. 12 p. (sin publicar)
- Ayriwa, S. (2000). *La red de Internet y los pueblos indígenas de América Latina: experiencias y perspectivas*. Disponible en: <http://www.nativeweb.org/hosted/sami/tesis.html>. Consultado el 8 de setiembre de 2007.
- Carballo, J. (2004). *El contexto social de las comunidades indígenas costarricenses. Proyecto GEIC*. Heredia, C.R.: EBDI/UNA (sin publicar)
- Carballo, J. (2005). *Informe del Diagnóstico Sociocultural en Talamanca. Proyecto GEIC*. Heredia, C.R.: EBDI/UNA (sin publicar)
- Civallero, E. (2004) *Bibliotecas aborígenes: elementos para la elaboración de un modelo de biblioteca destinado a comunidades indígenas argentinas*. Disponible en: <http://www.inforosocial.org/ponencias/eje04/86.pdf>. Consultado el 4 de octubre de 2007
- Civallero, E. (2005). *La casa de las palabras: un modelo de biblioteca para comunidades indígenas argentinas*. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00003049/01/mso7EBF5.pdf>. Consultado el 24 de octubre de 2007
- Costa Rica. Ministerio de Salud, Organización Panamericana de la Salud y Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (2003). *Desarrollo y salud de los pueblos indígenas en Costa Rica*. San José, C.R.: OPS.
- Esteinau, J. (2004). *El derecho a la información de los pueblos indios: el caso de México*. Disponible en: <http://www.inisoc.org/jest0108.htm>. Consultado el 9 de setiembre de 2007
- Federación de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas; Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (2003). *Seminario: Acceso a los servicios bibliotecarios y de información de los pueblos indígenas de América Latina*. Disponible en: http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano3/may_12.htm. Consultado el 23 de junio del 2006.

- Granados, C. (2004). *El contexto de la información en las comunidades indígenas costarricenses*. Heredia, C.R.: EBDI/UNA (sin publicar)
- Guevara, M. (2000). *Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica*. San José, C.R.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2002). *Costa Rica : Resoluciones sobre los pueblos indígenas*. Sala Constitucional, Defensoría de los Habitantes, Procuraduría General de la República. San José, C.R.: IIDH.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2000). *XI Censo Nacional de Población del año 2000*. San José, C.R.: INEC.
- Miranda, A. (2001). *Centro de conocimiento sobre/de grupos indígenas centroamericanos*. In 67., IFLA Council and General Conference, Boston.
- Miranda, A. (2001). *Los grupos indígenas centroamericanos, un encuentro cultural ciberespacial*. Heredia, CR: UNA.
- Muñoz, O. (2003). *El indigenismo un problema cultural*, *Revista Peninsular*. Disponible en: www.larevista.com.mx/ed661/opi1.htm. Consultado el 4 de setiembre de 2007
- Organización de las Naciones Unidas (1998). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>. Consultado el 6 octubre de 2006.
- Organización Internacional del Trabajo (1989). *Convenio 169 sobre poblaciones indígenas y tribales 27/6/1989*. Disponible en: www.ilo.org. Consultado el 4 de setiembre de 2007
- Penacho, L. (2002?) *Función de la biblioteca pública como agente de cambio para el desarrollo rural*. (Biblioteca Nacional de Perú). Disponible en: www.monografias.com. Consultado el 4 de setiembre de 2007
- Ramírez, C. (2003). *Detección de necesidades de información de las comunidades indígenas como elemento para el desarrollo de colecciones*. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00003454/01/CESARAUGUSTORAMIREZ.pdf>. Consultado el 4 de setiembre de 2007
- Rojas, N. (2005) *La construcción de indicadores orientados a la evaluación del impacto de la información en el desarrollo humano: Hacia una guía*

de investigación para el Proyecto GEIC. Heredia: EBDI/UNA (sin publicar)

Solano, E. (2002). *La población indígena en Costa Rica según el censo 2000.* San José, C.R.: INEC. (sin publicar)

UNESCO (1994). *Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas.* Disponible en:
www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html
Consultado el 4 de julio de 2007

UNESCO (1998). *Directrices para la Creación de un Sistema de Tesoros Humanos Vivos.* Disponible en:
www.unesco.org/culture/heritage/intangible/treasures/html_sp/method.shtml. Consultado el 4 de julio de 2007

UNESCO (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas.* Paris: UNESCO.

UNESCO (2001). *Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular.* Disponible en:
http://www.unesco.org/culture/laws/paris/html_sp/page1.html
Consultado el 4 de julio de 2007